

ACTA NÚM. 158 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2014. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL TORRES CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES: EL C. PRESIDENTE, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ; VICEPRESIDENTE, DIP. FERNANDO ORTIZ ELIZONDO; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO; VOCALES: DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO. DIPUTADA AUSENTE CON AVISO: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2014 EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 331 BIS Y 331 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUIEN COMETE EL DELITO DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS Y LAS SANCIONES RESPECTIVAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JESUS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO

SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA DELEGADA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, A REUBICAR LAS OFICINAS DEL CENTRO GERONTOLÓGICO CON DOMICILIO EN LA CALLE PADRE MIER NÚM. 959 ORIENTE CRUZ CON MINA, EN EL BARRIO ANTIGUO DE MONTERREY, O TENER A BIEN OFRECER LOS SERVICIOS QUE AHÍ SE PROPORCIONAN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MÓDULOS DE ATENCIÓN QUE POSEE EL INAPAM PARA LOS ADULTOS MAYORES EN LA ENTIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO CON UNA ADICIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA Y MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, INFORMÓ QUE ESTUVO PRESENTE EN EL CONVENIO NACIONAL DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL, QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2014 EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. SE REALIZÓ UN ACUERDO QUE SUSCRIBIÓ LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CÁMARA DE SENADORES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LOS 31 CONGRESOS LOCALES Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., LA CONFEDERACIÓN DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA A.C., Y EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. EN EL CUAL EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA SEÑALÓ ENTRE ALGUNOS DE LOS MUCHOS BENEFICIOS QUE TENDRÁ ESTE CONVENIO, QUE ESTE SISTEMA DE JUSTICIA PENAL VA A TENER UN IMPACTO SOBRE TODO EN LOS TIEMPOS DE LOS JUICIOS, PASANDO EN PROMEDIO DE 600 DÍAS A 150 DÍAS PARA QUE SEAN YA SENTENCIADOS LOS JUICIOS Y QUE SEA UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA.

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTE AL COMISARIO DE FUERZA CIVIL, LICENCIADO FELIPE DE JESÚS GALLO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN A SU CARGO, APLIQUEN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA DETENCIÓN DE PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE RESPETEN LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS HUMANOS

TUTELADOS EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES ADOPTADOS POR EL ESTADO MEXICANO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ² CON UNA ADICIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ² Y GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO CON UNA ADICIÓN LA CUAL NO FUE ACEPTADA. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, PRESENTÓ LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, QUE CONTIENE LOS TÓPICOS QUE HABRÁN DE SER DEBATIDOS E IMPULSADOS EN CONCORDANCIA CON EL DESEO EXPRESO DE LOS CIUDADANOS. SEÑALÓ QUE ESTÁN PREPARADOS EN ESTE NUEVO PERIODO ORDINARIO PARA CONSENSAR, TRANSITAR Y ACORDAR LOS TEMAS EN LOS QUE LAS DIFERENTES BANCADAS TIENEN INTERÉS Y QUE SERÁN DE RELEVANCIA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, INFORMÓ QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO GIRÓ INSTRUCCIONES, A TRAVÉS DE SUS OFICINAS REGIONALES, PARA QUE NINGUNA PERSONA QUE SEA AJENA AL PLANTEL INGRESE A LOS EDIFICIOS ESCOLARES, PUES SE TRATA DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUDIAN EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN NUEVO LEÓN. PERO TAL PARECE QUE ESTA INSTRUCCIÓN VA DIRECCIONADA SOLAMENTE A LOS ALCALDES DE EXTRACCIÓN PANISTA, COMO YA OCURRIÓ HACE UNOS MESES CUANDO A LA ALCALDESA DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES, SE LE IMPIDIÓ LLEVAR UN PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES A LOS PLANTELES ESCOLARES UBICADOS EN LA CAPITAL DEL ESTADO. ALGO SIMILAR OCURRIÓ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EN DONDE LA AUTORIDAD MUNICIPAL FUE IMPEDIDA PARA LLEVAR OBSEQUIOS A LOS ESTUDIANTES CON MOTIVO DEL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD; SIN EMBARGO NO SUCEDE LO MISMO CON LOS ALCALDES EMANADOS DEL PRI, A QUIENES SE LES PERMITE INGRESAR LIBREMENTE A LAS ESCUELAS A REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE DESEEN. TAL ES EL CASO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, EL PRIISTA CÉSAR GARZA VILLARREAL. HIZO UN LLAMADO A JUANA AURORA CAVAZOS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE DEJE DE UTILIZAR LOS PLANTELES ESCOLARES COMO AGENCIAS DE PUBLICIDAD DEL PRI.

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTINEZ RAMIREZ, SEÑALÓ QUE ESTE

GOBIERNO DEL ESTADO EMULA A LAS ADMINISTRACIONES DE LOS AÑOS 70'S Y 80'S EN DONDE SE CARACTERIZARON POR DISTRIBUIR AL CAPRICHOS DEL GOBERNADOR LOS RECURSOS DESTINADOS A RUBROS QUE NO CORRESPONDÍA SU DESTINO. ESTO LO REVELA EL INFORME DEL RESULTADO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADO EL 20 DE FEBRERO DE 2014 EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN QUE, AL DISTRIBUIR LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EN EL 2012, EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN IGNORÓ LA NORMATIVA FEDERAL Y APLICÓ SUS PROPIAS REGLAS, LO QUE TERMINÓ AFECTANDO A 9 MUNICIPIOS EN UN MONTO DE 135.3 MILLONES DE PESOS EN CONJUNTO, POR EL MAL REPARTO QUE REALIZÓ EL ESTADO. LOS MÁS AFECTADOS FUERON LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, MIER Y NORIEGA, ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, SAN PEDRO, RAYONES, APODACA, GALEANA Y LOS HERRERA, DESTACANDO EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PUES DE LOS 175.5 MILLONES DE PESOS ASIGNADOS SEGÚN LA FÓRMULA DE LEY, SÓLO RECIBIÓ 79.7 MILLONES. LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, TAMBIÉN OBSERVÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO PUBLICÓ SEGÚN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN LO REFERENTE A LOS CÁLCULOS, METODOLOGÍA, CALENDARIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISM, MISMO QUE NO FUE SOLVENTADO ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. SOLICITANDO AL SEÑOR GOBERNADOR QUE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2013 NO SE VUELVA A COMETER ESTA IRRESPONSABLE CONDUCTA EN CONTRA DE LOS INTERESES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE DANIEL TORRES CANTU, SOLICITÓ SE GUARDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SR. HÉCTOR GUADALUPE BRIONES GALINDO PADRE DEL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. ASÍ MISMO POR EL FALLECIMIENTO DE LA EX SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA MAESTRA MARÍA YOLANDA BLANCO GARCÍA. DESCANSEN EN PAZ.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL SÁBADO PRIMERO DE MARZO DE 2014 A LAS DOCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

POR M DE LEY C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

DIP. JESÚS E. CEDILLO
CONTRERAS.

**ACTA NÚM. 158-LXXIII-14.
VIERNES 21 DE FEB. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014.**

- 1.** OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA PROPUESTA DE SU GRUPO LEGISLATIVO REFERENTE A LOS TEMAS O ASUNTOS QUE ESTIMAN PRIORITARIOS PARA SER INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

- 2.** EXPEDIENTE NÚMERO 8566/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERTENECIENTES A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACEN UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GUADALUPE, TODOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REFORMEN SU REGLAMENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE, EN ARAS DE OBLIGAR A LOS PROPIETARIOS, REPRESENTANTES O ENCARGADOS DE LOS

ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS, A QUE EN CASO DE QUE SE SUSCITEN ACTOS VANDÁLICOS EN LOS ESTADIOS, CUBRAN LOS GASTOS MÉDICOS DE LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS DEPORTIVOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

3. EXPEDIENTE NÚMERO 8567/LXXIII, ESCRITO SIGNADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SINDICA SEGUNDA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SER TURNADOS A ESTA SOBERANÍA, LAS CONSTANCIAS DE LA QUEJA Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO, CONSTANCIA CERTIFICADA DEL ACTA DEL 30 DE ENERO DE 2014; ASÍ COMO VIDEO GRABACIÓN DEL ACTA ANTES REFERIDA, A FIN DE QUE EN ALCANCE A NUESTRAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SE DETERMINE LA PROCEDENCIA O NO DE ALGÚN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN CONTRA DEL REGIDOR ARTURO PEZINA CRUZ. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN III INCISO G), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. EXPEDIENTE NÚMERO 8568/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE

AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA APROBACIÓN RESPECTIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL C. ING. MÁXIMO GERARDO VILLA SÁNCHEZ, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, LO ANTERIOR PARA QUE SE REALICE LO CONDUCTENTE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN I, INCISO L), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**

5. OFICIO NÚMERO 0018/2014, QUE CONTIENE 5 ESCRITOS MEDIANTE LOS CUALES SE REMITEN LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2013, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

- A) PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
- B) INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
- C) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
- D) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE
- E) MELCHOR OCAMPO

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

6. OFICIO NÚMERO 0019/2014, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE INFORME CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL PROGRAMA RAMO 33 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA PROPUESTA DE SU GRUPO LEGISLATIVO, REFERENTE A LOS TEMAS O ASUNTOS QUE ESTIMAN PRIORITARIOS PARA SER INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

8. EXPEDIENTE NÚMERO 8569/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROPONE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 204 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN LA MATERIA REFERENTE A LAS GUARDERÍAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO ROBERTO ALFONSO GALLARDO GALINDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UNA SERIE DE POSICIONAMIENTOS REFERENTE A LA SUPUESTA OMISIÓN DE LA PRESENTE LEGISLATURA DE REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y A LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8145/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

10. EXPEDIENTE NÚMERO 8570/LXXIII, ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO VÍCTOR BRAVO DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA POPULAR EN CONTRA DE LOS C.C. JUAN FRANCISCO TIENDA ESPINOZA, NICANDRO CARREÓN RODRÍGUEZ Y PATRICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN III INCISO G), DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

11. ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO LINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UNA SERIE DE POSICIONAMIENTOS EN APOYO DE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 121 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN SIGNADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8492/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

12. DIVERSOS OFICIOS DE LAS HONORABLES LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DE GUERRERO, MICHOACÁN, YUCATÁN, CAMPECHE, CHIHUAHUA, QUINTANA ROO Y MORELOS, MEDIANTE LOS CUALES NOS INFORMAN LOS PERÍODOS DE INICIO Y CLAUSURA DE SESIONES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS, EN SU CASO. **DE ENTERADO, SE AGRADECEN Y SE ARCHIVAN.**

13. EXPEDIENTE NÚMERO 8571/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN NUEVAMENTE LA PUBLICACIÓN REFERENTE A LA RESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA CON BANCA AFIRME, S.A.,

AUTORIZADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 138 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE SE ADJUNTAN EN EL REFERIDO OFICIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**